La Oficina en Colombia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos condena el asesinato del dirigente kankuamo y defensor de derechos humanos Freddy Arias Arias, ocurrido el tres de agosto, en la ciudad de Valledupar. Según las autoridades los responsables de este crimen son los integrantes de las Autodefensas Unidas de Colombia, AUC, bajo el mando de alias “Jorge 40”.

La Oficina mantuvo contacto con el señor Arias en las diferentes visitas realizadas a la Sierra Nevada de Santa Marta, y pudo constatar su compromiso con los derechos humanos de la comunidad kankuama. En los últimos años un alto número de miembros de la comunidad kankuama ha sido víctima de asesinatos, amenazas y estigmatizaciones por parte de los diferentes grupos armados ilegales que se encuentran en la región; los paramiliatares han cometido la mayor parte de los atropellos contra esta comunidad.

Al rechazar este crimen atroz, la Oficina insta a las AUC, y a los demás grupos armados ilegales, a que sin excepciones respeten el derecho a la vida de los civiles. El asesinato de los indígenas y de sus líderes constituye una infracción grave del derecho internacional humanitario y amenaza la sobrevivencia de las comunidades indígenas en el país.

La Oficina insta a las AUC, que se encuentran en la mesa de diálogo con el Gobierno, a pronunciarse sobre este asesinato y a asegurar que sus miembros muestren un respeto irrestricto a la población civil.

La Oficina exhorta al Estado colombiano a que tome medidas eficaces para proteger los derechos fundamentales de los indígenas, y recuerda que, el pasado 5 de julio, la Corte Interamericana de Derechos Humanos otorgó medidas provisionales a la comunidad indígena kankuama y solicitó al Gobierno de Colombia la adopción de medidas inmediatas para preservar el derecho a la vida y a la integridad personal de esta comunidad.

La Oficina expresa su solidaridad con el cabildo gobernador kankuamo, señor Jaime Arias, hermano de la víctima, con el pueblo kankuamo y con los otros pueblos indígenas de la Sierra Nevada de Santa Marta.